

Impreso: 20/01/2026



CR FR 016 05

COTIZACIÓN

Cliente:	PROCOPAL S.A. INGENIEROS	Cotización Nro:	COT-0071
Contacto:	N/A	Fecha:	20 de enero de 2026
NIT./C.C.:	900567890-5	Sucursal:	No aplica
Teléfono:	+57 1 6789012	Punto de Envío:	No aplica
Correo:	comercial@procopal.com.co	Dirección Envío:	No especificada

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MODELO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	AUTOSERVICIO ARGOS - Autoservicio Argos (v8) (Supermercados y Retail, Murales, Argos) Medida Total: 3,75 m Medida Solicitada: 3,75 m	1	\$ 20.045.120,00	\$ 20.045.120,00
1.1	Modulo De 3.75Mts	1	-	-
1.2	Entrepiso ↳ Nivel 4 Entrepiso	12	-	-
1.3	Iluminación En Entrepiso	12	-	-
1.4	Testero Izquierdo ↳ Solido	1	-	-
1.5	Tipo De Descongelamiento ↳ Resistencias	1	-	-
1.6	Puerta/Cortina ↳ Cortinas	3	-	-
1.7	Contención Frontal ↳ Acrílico Frontal Entrepiso	12	-	-
1.8	Ventiladores ↳ Convencionales	4	-	-
1.9	Expansión ↳ Termostática	1	-	-
1.10	Tipo De Controlador ↳ Avanzado-Modbus	1	-	-
SUBTOTAL				\$ 20.045.120,00



Impreso: 20/01/2026

IVA (19%)

\$ 3.808.572,80

TOTAL**\$ 23.853.692,80**

-  Calle 16 # 65B-82 | Bogotá, Colombia
-  PBX: +57 (601) 290 7700
-  Móvil/WhatsApp: +57 312 3636327
-  weston@weston.com.co

www.weston.com.co



Cliente:	PROCOPAL S.A. INGENIEROS	Cotización Nro:	COT-0071
Contacto:	N/A	Fecha:	20 de enero de 2026
NIT./C.C.:	900567890-5	Sucursal:	No aplica
Teléfono:	+57 1 6789012	Punto de Envío:	No aplica
Correo:	comercial@procopal.com.co	Dirección Envío:	No especificada

NOTAS:

Valor estimado: este valor se definirá cuando el ingeniero o el técnico haya verificado.

El valor de la instalación puede variar al final de la instalación, por lo cual puede haber cobros adicionales que se harán de común acuerdo a través de la obra.

Desagües: Weston SAS. No realiza conexiones de desagües, contra orden de compra se hará entrega de los planos con las especificaciones para la ubicación de desagües.

Acometida eléctrica: el cliente debe suministrar puntos de conexión eléctrica a cero metros del equipo. Especificaciones y demás serán entregadas en el plano eléctrico contra orden de compra.

"WESTON NO RESPONDE POR LUCRO CESANTE Y/O PERDIDA DE PRODUCTOS PEREcedEROS"

La presente cotización se realizó con una TRM a fecha de: 4.128. Debido a que hay componentes/ partes importadas, de presentarse un incremento de la TRM igual o superior al 5% se ajustarán los precios, pero en ningún caso el pago será liquidado con una TRM inferior a la de la fecha de la presente cotización.

Weston se reserva el derecho de ajustar el diseño del equipo que permita mejorar su funcionamiento. Todas las medidas tienen una tolerancia de fabricación de acuerdo al largo total en los muebles.

Si el contrato no logra ejecutarse durante los seis (6) meses posteriores a la aprobación de la cotización por causas No atribuibles a Weston, se hará un ajuste y/o actualización al precio de venta de los equipos, y/o mano de obra de instalación, y/o materiales que se requieran para la misma, y/o bodegaje de llegar a ser necesario, los cuales serán asumidos en su totalidad por el Comprador.

Los tiempos de entrega pueden variar debido a la escasez de materia prima, congestión en los puertos, problemas en transporte, problemas de orden público, problemas meteorológicos o demás problemas de caso fortuito y fuerza mayor que están por fuera del control de Weston, en consecuencia, Weston no se hace responsable por daños, demoras o perdidas, directas o indirectas, que puedan surgir como consecuencia de los anteriores.

No todos los equipos cotizados requieren instalación especial a realizar por WESTON. De ser necesaria y si el cliente lo solicita, esta se incluirá en un ítem independiente al del valor del equipo cotizado. Si alguna condición locativa no está lista al momento de la entrega del equipo, los sobrecostos que incurra Weston y/o la reasignación del técnico corren por cuenta del cliente.





Cliente:	PROCOPAL S.A. INGENIEROS	Cotización Nro:	COT-0071
Contacto:	N/A	Fecha:	20 de enero de 2026
NIT./C.C.:	900567890-5	Sucursal:	No aplica
Teléfono:	+57 1 6789012	Punto de Envío:	No aplica
Correo:	comercial@procopal.com.co	Dirección Envío:	No especificada

Esta cotización no incluye transporte, materiales de instalación y/o mano de obra de instalación a menos que se especifique lo contrario.

Esta cotización no incluye capacitación a menos de que este cotizado explícitamente. De llegar a incluir la capacitación, los viáticos corren por cuenta del cliente. Si el cliente no tiene conocimiento sobre el uso del equipo, es su deber informarse y buscar capacitarse al respecto.

GARANTÍA LIMITADA WESTON

Weston garantiza el buen funcionamiento del equipo dentro del año siguiente a la fecha de su entrega. En caso de presentarse una falla en el equipo dentro del citado término, el cliente deberá dar aviso inmediato por escrito a Weston a través del correo servicioalcliente@weston.com.co para atender su solicitud y evaluar las causas u origen de la falla o problema presentado. Los períodos de garantía se mantienen y encuentran condicionados al cumplimiento de lo siguiente:

1. El equipo debe ser operado para el uso que fue diseñado.
2. El cliente debe contar con un programa de mantenimiento preventivo que garantice las óptimas condiciones de operación de los equipos. Esto incluye la limpieza y asepsia diaria del equipo.
3. El cliente debe cumplir con todas las indicaciones, condiciones y recomendaciones especificadas en los manuales de uso, capacitaciones o entrega realizada por Weston.
4. Se deben mantener los parámetros, regulaciones y demás ajustes que se hagan en la entrega.

INSTALACIÓN

1. Weston suministra previamente unas solicitudes técnicas con el fin de buscar una instalación óptima. Estos requerimientos pueden incluir, pero no se limitan a planos, temas civiles, eléctricos, hidráulicos (drenajes y abastos) o de ubicación de equipos. Se solicita que el día de la entrega del equipo, estos se encuentren a cero metros de las acometidas requeridas (así como acometidas eléctricas, agua, gas, desagües y bases listas, entre otros).
2. En los sitios donde existan anomalías de energía, gas, acueducto, sugerimos una consulta previa con dichas compañías y de ser necesario, realizar las adecuaciones pertinentes antes de la instalación del equipo.
3. Si al momento de la instalación el cliente no cumple con las exigencias técnicas, locativas y los materiales solicitados para realizar la instalación, Weston podrá realizarla bajo las condiciones existentes, con la salvedad que la misma no tendrá garantía y en consecuencia se verá afectada la garantía del equipo, lo cual el cliente reconoce y acepta desde este momento.
4. La garantía se verá afectada cuando la instalación o montaje se haga por un tercero y sin la debida supervisión y aprobación de Weston. El cliente debe contratar con Weston la revisión y supervisión de la instalación o montaje, a fin de validar que los mismos cumplan con las condiciones mínimas requeridas, sin que por esto Weston asuma la responsabilidad por la instalación realizada por el tercero.
5. No todos los equipos cotizados requieren instalación especial a realizar por WESTON. Por ejemplo, los equipos autocontenidos (vitrinas, autoservicios, etc.) no requieren de instalación y/o montaje ya que llevan la unidad incorporada. De ser necesaria la instalación y si el cliente lo solicita, esta se incluirá en un ítem independiente al del valor del equipo cotizado.





Cliente:	PROCOPAL S.A. INGENIEROS	Cotización Nro:	COT-0071
Contacto:	N/A	Fecha:	20 de enero de 2026
NIT./C.C.:	900567890-5	Sucursal:	No aplica
Teléfono:	+57 1 6789012	Punto de Envío:	No aplica
Correo:	comercial@procopal.com.co	Dirección Envío:	No especificada

RECIBO A SATISFACCIÓN

Al momento de la entrega del equipo, el cliente debe reportar por escrito cualquier defecto estético y/o de apariencia del equipo, o falta de partes y/o piezas, pues de no manifestarlo en este momento se entenderá recibido a satisfacción. Si por alguna razón, es imposible evidenciar al momento de la entrega, el cliente contará con un máximo de (15) días para presentar su reporte, el cual debe estar debidamente justificado y soportado para ser revisado por Weston. Culminado este tiempo sin haber presentado el reporte, se entenderá que el equipo está recibido a satisfacción y cuenta con todas sus partes y elementos de manera completa. Adicionalmente debe tenerse en cuenta los alcances, condiciones y exclusiones de la garantía:

WESTON CUBRE:

1. Durante un (1) año los defectos de fabricación, contado desde la entrega del equipo.
2. Durante noventa (90) días los defectos de instalación que incidan en el buen funcionamiento del equipo, siempre y cuando la cotización incluya instalación y materiales.

La garantía es Ex Works, es decir; las partes y/o piezas a reemplazar se entregan en las instalaciones de Weston. El costo del transporte, seguros e instalación corren por cuenta del cliente.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE O SE ANULA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Daños por maltrato, mal uso (entre estos, cargar/exhibir producto para el cual el equipo no fue diseñado, poner peso en la parte superior de un mueble, tapar las rejillas de succión), abuso (entre estos, niveles de carga de producto superiores para el que fue diseñado), descuido (entre estos, lavado/limpieza incorrecta, desagües tapados), o accidente ocasionado después de la entrega del equipo).
- Daño o desgaste de partes o accesorios que corresponden al trato del equipo de parte del usuario (por ejemplo: manijas, filtros, espejos, guarda escobas, porta precios, empaques de las puertas, vidrios, luces, acrílicos, cortinas, bumpers, herrajes, etc).
- Desarme, reparación o modificación o cualquier otro tipo de intervención realizada por terceros o que no hayan sido autorizadas previamente por Weston.
- Problemas eléctricos debido al suministro de niveles de tensión diferentes al especificado en la placa descriptiva del equipo; la garantía no cubre daños (fallas en motores, controles, contactores, termostatos, elementos eléctricos y/o electrónicos, entre otros) por la falta de una adecuada fuente de alimentación eléctrica (sobre tensión, sub tensión, fluctuaciones de tensión sobre el nivel de referencia del equipo, corto circuito). Se sugiere al cliente realizar todas las adecuaciones eléctricas que se requieran para el buen funcionamiento del equipo, entre estas la adquisición de un estabilizador del nivel de tensión solicitado.
- Weston no se hace responsable en garantía o fuera de ella de mermas y/o perecederos que se puedan presentar. Para equipos de frío, Weston recomienda, de ser necesario, la utilización de equipos de frío alternos para evitar averías en la mercancía.
- Cuando el número serial del equipo ha sido modificado, alterado o quitado.
- Visitas de diagnóstico cuando el problema y/o falla presentada no corresponde o está por fuera de la garantía.





Cliente:	PROCOPAL S.A. INGENIEROS	Cotización Nro:	COT-0071
Contacto:	N/A	Fecha:	20 de enero de 2026
NIT./C.C.:	900567890-5	Sucursal:	No aplica
Teléfono:	+57 1 6789012	Punto de Envío:	No aplica
Correo:	comercial@procopal.com.co	Dirección Envío:	No especificada

- La garantía no cubre vitrinas y muebles que no cumplan con condiciones de temperatura y humedad del ambiente dentro de los siguientes rangos: humedad máxima del 55% y temperatura máxima de 25 °C (condiciones de diseño Tipo Clima Clase III), tomando en cuenta que por razones diversas en algunos momentos de la operación no se cumplirán estas condiciones climáticas, no aplica servicio sobre la generación de empañamiento y/o condensación sobre las puertas, tapas o vidrios de los equipos. Se recomienda hacer las adecuaciones locativas necesarias para cumplir con estas condiciones (suministro de aire acondicionado o demás).
- No cubre problemas en los humidificadores causados por falta de mantenimiento, el no cambio de filtros y/o inadecuada calidad y/o suministro de agua.
- Los equipos abiertos (vitrinas, autoservicios, etc.) funcionan con una cortina de aire interior. De llegar a haber una corriente de aire externa (entrada de un local, ventilador ubicado cerca al equipo, etc.), esta podrá afectar el funcionamiento del equipo y por ende anular la garantía.
- Weston no se hace responsable por los materiales de instalación suministrados por el cliente y/o por los daños que los mismos generen.
- Cuando la ubicación del equipo no cumpla con las distancias adecuadas para su buen funcionamiento y la conservación del mismo (por ejemplo, ubicar horno al lado de un fogón, ubicar un equipo autocontenido sin respetar la distancia mínima de 30cm con pared, colocar publicidad o cielos rasos en la parte superior de un equipo autocontenido que impidan la circulación del aire, etc.).
- Problemas directos o indirectos, generados por ventilación inadecuada o deficiente del local donde se encuentre el equipo.
- La garantía no cubre mano de obra, fletes, viáticos para técnicos y seguros de las partes a reemplazar; todo esto es Ex Works.
- No cubre unidades condensadoras que se encuentren en equipos que no hayan sido fabricados por Weston.
- Los equipos de refrigeración están calculados para conservar la temperatura del producto, no para reducirla. El cliente es el encargado de garantizar la cadena de frío y que antes de ingresar el producto al equipo ambos se encuentren a la misma temperatura.
- No cubre evaporadores y/o válvulas de expansión cuando la instalación sea realizada por terceros, ya que el instalador puede presurizar los equipos con valores ajenos al conocimiento de Weston y las válvulas pueden ser enroscadas de una forma que afecte su funcionalidad.
- Problemas generados por falta de mantenimiento preventivo.
- Problemas generados por caso fortuito o fuerza mayor.
- Y demás que contemple la ley civil y/o mercantil vigente.

La presente garantía no cubre responsabilidad civil extracontractual, por consiguiente, su cubrimiento se limita al equipo y a sus componentes, más no ampara la extensión de los daños y/o perjuicios y/o lucro cesante que sufra el usuario del equipo por el no funcionamiento del equipo en cualquier momento. Weston no garantiza consumos energéticos del equipo. Los consumos especificados en la ficha técnica corresponden a valores bajo condiciones ideales de funcionamiento. Los equipos autocontenido con bandeja recolectora pueden consumir hasta una tercera parte del total del equipo. Los equipos de Weston son estándar, por ende, los tiempos de calentamiento/cocción/enfriamiento/congelación y el resultado en el producto final pueden variar dependiendo del uso que el cliente le dé, la cantidad de producto, la rotación de producto, las fórmulas que este utilice y la calidad de los insumos, todos estos ajenos al conocimiento y responsabilidad de Weston. Adicionalmente debe tenerse en cuenta lo siguiente:





Cliente:	PROCOPAL S.A. INGENIEROS	Cotización Nro:	COT-0071
Contacto:	N/A	Fecha:	20 de enero de 2026
NIT./C.C.:	900567890-5	Sucursal:	No aplica
Teléfono:	+57 1 6789012	Punto de Envío:	No aplica
Correo:	comercial@procopal.com.co	Dirección Envío:	No especificada

UNIDADES CONDENSADORAS (COMPRESORES)

Las unidades condensadoras (compresores) están hechas para funcionar en lugares ventilados para poder hacer el intercambio de calor adecuadamente. Si el ambiente no cumple con estas especificaciones sugerimos instalar extractores para el aire caliente, hacer una instalación de aire acondicionado, o aumentar el caballaje de la unidad para poder suministrar la cantidad de btu/h requerida. Este último podrá incrementar el valor del equipo de acuerdo al costo y alcance de las unidades condensadoras calculadas por nuestro departamento de ingeniería.

HORNOS

Los quemadores de los hornos salen calibrados de fabrica teniendo en cuenta el tamaño de la cámara, la cantidad de oxígeno, geometría de la llama y demás. Las consecuencias de cualquier modificación al quemador, así sea para que el horno caliente más rápido o para tener temperaturas más elevadas, corren por cuenta del cliente. Es necesario contratar mantenimiento preventivo para revisar la calibración periódicamente.

EQUIPOS CON R290

Los equipos con refrigerante R290 son diseñados y fabricados bajo las normas de seguridad IEC 60335-2-89 y NTC 6228. El cliente debe hacer una evaluación de seguridad del sitio y seguir estrictamente la ficha técnica y/o manual del equipo para prevenir posibles puntos de ignición y asegurarse que el equipo esté en un área ventilada. El personal que le preste mantenimiento preventivo o correctivo, así sea dentro o fuera del tiempo de garantía, debe tener conocimiento sobre el manejo de este refrigerante y no debe usar herramientas o repuestos que no sean aptos para R290. Cualquier falla y daño que pueda sufrir el equipo, el almacén o terceros por no seguir estas instrucciones son responsabilidad del cliente.

INVITACIÓN A CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON WESTON:

El objetivo del Contrato de Mantenimiento, es prevenir los posibles daños que los equipos puedan presentar durante su uso y que los mismos cuenten con los materiales de consumo, partes y/o piezas que sean necesarios para su funcionamiento. Al contar con los servicios de Weston para el mantenimiento preventivo, los equipos contaran con visitas programadas en donde se hará una revisión general, cambio de los insumos que apliquen (filtros, aceite, etc), limpieza de las partes que apliquen, calibración de las partes que apliquen y un posterior diagnóstico de las partes y/o piezas que sean necesarios cambiar y/o adicionar. De ser requerido, el valor de todas estas partes y materiales de consumo correrán por parte del cliente, ya que estos cambios derivan del funcionamiento del equipo. Es nuestra invitación y sugerencia que al tiempo que el cliente recibe sus equipos, suscriba simultáneamente el contrato de Mantenimiento Preventivo, lo que le dará seguridad de un servicio completo a su negocio.

Weston no garantiza tonalidad y/o uniformidad del color en nuestros equipos, especialmente en panelearía de cuartos fríos.

Canales de comunicación:

Servicio al cliente: pqrweston@weston.com.co

servicioalcliente@weston.com.co

- 📍 Calle 16 # 65B-82 | Bogotá, Colombia
- 📞 PBX: +57 (601) 290 7700
- 📱 Móvil/WhatsApp: +57 312 3636327
- ✉️ weston@weston.com.co

www.weston.com.co



/westonsas



Call center: callcenter@weston.com.co

Esta cotización hace parte del pedido y/o contrato con todas sus especificaciones técnicas y garantías

Cordialmente,

CLAUDIO ABREU
Gerente de Ventas

SOLANYI BARRERA
Asesor Comercial

